¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES AGOSTO 2 DE 1843. No. 5,954

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios!

CONTADURIA GENERAL.

Mes de Julio de 1843.

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General por el mes de Julio de 1843, *con inclusion de Fondos Públicos y Deuda Clasificada.*

DEBE LA TESORERIA.	Metálico.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.
Existencia en fin de Junio que pasò á Julio	24 7¾	1,874,205 2¼	1,986	10,603 1
Recibido de la Receptoria en metálico, moneda corriente y letras	....	3,263,373 3½		
Id. por Contribucion sobre Billetes de Tesorería	....	4,197 4½		
Entrada eventual	2,073			
Id. por renta de fondos	....	159		
	2,097 7¾	5,141,935 2¼	1,986	10,603 1

Estado de la Deuda Clasificada.	
Circulacion en fin de Junio que pasò á Julio	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Julio que pasa á Agosto	1,597,473 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico.	Moneda corriente.
Secretaria	......	2,383
Administracion del Crèdito Publico	......	1,705 6
	......	4,088 6
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, destinados á objetos de beneficencia pública	......	4,000
Sueldos del Asesor y Escribano	......	280
Ministerio	......	2,332 3
Servidumbre y alumbrado de la Fortaleza	......	410
Archivo general	......	499 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	......	100
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	......	13,776 3
Tribunal de Comercio	......	748 5
Idem de Medicina	......	183 1
Defensuría General	......	524 7
Curia Eclesiastica	......	2,296 3
Secularizados	......	1,191 1
Curatos de ciudad y campaña	......	3,173 3
Capellanias	......	646 1
Templos y establecimientos piadosos	......	3,562 5
Senado del Clero	......	2,230 6
Servicio de la Catedral	......	1,420
Policia	......	76,102 6½
Departamento de Serenos	......	36,021
Museo	......	266 5
Inspeccion de escuelas de varones	......	333 2
Biblioteca Pública	......	483 2
Departamento Topográfico	......	1,376 4
Comision Central de vias públicas	......	4,000
Eventuales	......	79,388
	......	235,346 3½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES [EXTE]RIORES.		
Ministerio	......	3,016 4
Diplomacia	......	50,875 5½
Asignaciones	2,000	....
Eventuales	......	2,250
Correos	......	15,130 1
	2,000	71,272 2½

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico.	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,676
Edecanes y oficiales del despacho de S. E.	....	6,291 3
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	....	29,662
Plana mayor activa	....	27,971 4
Idem de los Andes	....	68 4
Idem inactiva	....	718 4
Idem del Norte	....	1,870
Compañía de artillería de Buenos Ayres	....	1,098
Batallon Guardia Argentina	....	13,262
Idem Libertad	....	4,691
Idem Independencia	....	3,249 1½
Idem Restaurador	....	21,452 7½
Idem de Voluntarios Rebajados	....	9,293
Idem 1 de Patricios	....	8,065 2
Idem 2 de idem	....	3,293 1½
Idem 3 de idem	....	3,592 ½
Idem 4 de idem	....	3,783 1½
Compañía de Libres Voluntarios	....	2,254
Regimiento de Blandenguez	....	7,452
Idem de Dragones	....	3,718
Idem Auxiliares de los Andes	....	8,904 7
Idem Escolta de la Libertad	....	3,279 7½
Escuadron 4.° del Regimiento Escolta de la Libertad	....	10,893
Escuadron de Dragones	....	2,092
Idem de Lanceros	....	866
Idem de Milicia del Fuerte Azul	....	1,670
Guardia del Gobierno en Dolores	....	1,950
Regimiento núm. 1	....	32,165 3½
Idem núm. 2	....	12,477 ½
Idem núm. 3	....	19,041
Idem núm. 4	....	6,081
Idem núm. 5	....	23,998
Idem núm. 6	....	52,059 ½
Compañías, piquetes y partidas sueltas	....	6,575 4
Oficiales sueltos	....	1,579
Fuerte Argentino	....	446
Idem Independencia	....	76
Idem 25 de Mayo	....	9,152
Parque de Artilleria de la Ciudad	....	32,073 4
Idem id. del Monte	....	2,175
Marina	....	548,392 4½
Inválidos	....	8,334 3
Monte Pio Militar	....	12,385 2½
Alumbrado de la guarnicion	....	7,243 4
Rancho	....	11,608
Vestuario	....	281,701 6
Armamento	....	104,898
Municiones	....	19,818 5½
Correages	....	11,682
Monturas	....	476
Provisiones para las tropas que guarnecen las fronteras	....	15,120 ½
Eventuales	84	291,399 5½
	84	1,698,075 7¾

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico.	Moneda corriente.
Ministerio	......	2,033 1
Contaduría General y Comisaría de Guerra	......	6,149 6
Tesorería General	......	1,413 1
Descuento de Letras	......	35,194 1
Intereses á billetes de Tesorería renovados	......	119,589 5
Devoluciones de derechos	......	160,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	......	312,933 1½
Colecturía General	......	50,139 1
Resguardo	......	9,853
Administracion del papel sellado	......	1,199 6
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	......	11,531 4
Jubilados	......	3,341
Pensiones y dotes	......	4,779 8
Monte Pio civil	......	2,845 2
Sueldos de peones al servicio del Estado	......	450
Negocio pacífico	......	34,530 3½
Deuda atrasada	......	86,819 5
Eventuales	......	53,447 4
Discrecionales	......	750
	......	896,999 4

RESUMEN.

			Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras recibidas por venta de tierras.	Fondos públicos del 6 por ciento.	Deuda clasificada.
DEBE			2,097 7¾	5,141,935 2¼	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
HABER: Honorable Junta de Representantes		4,088 6					
Departamento de Gobierno		235,346 3½					
Departamento de Relaciones Exteriores	2,000	71,272 2½	2,084	2,905,782 ½			
Departamento de Guerra	84	1,698,075 7¾					
Departamento de Hacienda		896,999 4					
Existencia en fin de Julio que pasa á Agosto			13 7¾	2,236,152 2¼	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼
Igual al debe			2,097 7¾	5,141,935 2¼	1,986	10,603 1	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Julio 31 de 1843.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Julio 30 de 1843.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 2 DE 1843.

¡ Viva la Federacion !

[*Continuacion.*]

"Inmediatamente de recibido de la administracion, prosigue el *Nacional*, "se empeñó en destruir la obra de pacificacion de los Señores Via- "mont, Garcia y Guido, y destruir á sangre y fuego el poder del "General Paz, sin pararse en que este General estaba reconocido "ya como Gobernador por la Provincia de Buenos Aires, que ha- "biendo fallecido su antecesor Bustos, no tenía ya el Gobierno de "Buenos Aires deber de combatirlo, y que no había como reem- "plazar los elementos de órden y sociabilidad con que contaba en las "provincias del interior. Empezó esa guerra por violar el sagrado "de las inmunidades diplomáticas de los enviados de Córdoba, Fra- "gueiro y Aguero, haciendo asaltar sus casas por una chusma fe- "roz, y concluyó por matanzas de millares de Argentinos, por des- "truccion inmensa de propiedades, de industria y de comercio, y "por establecer en las provincias del interior cacicazgos, que las "mantienen en anarquía, en infortunio, en desolacion permanente. "Por lo que hace á Rosas nada hizo en esa guerra sino marchar "hasta Pabon, cuando se combatía en la campaña de Córdoba, es "decir permanecer á ciento cincuenta leguas de donde se peleaba. "Hacer despues asesinar los oficiales prisioneros tomados al Gene- "ral Paz por capitulacion y trabajar con empeño bárbaro para que "el Gobernador D. Estanislao Lopez fusilase á ese Gefe valiente y "desgraciado, en lo que Lopez receloso de los progresos de Qui- "roga y del mismo Rosas, no consintió, conservando à Paz para "un caso apurado."

El General Rosas prosiguió con interés la obra de la pacificacion general de la República—

Uno de los primeros actos de su Administracion fué el nombramiento de una Comision Mediadora compuesta de los ciudadanos D. Pedro Feliciano Cavia y D. Juan José Cernadas, que marchó á Córdoba, para influir por oficios humanos y amigables en el término de la guerra en las Provincias—Como hemos dicho ya, los Ministros de Estado eran los Sres. Guido y Garcia—

La Comision Mediadora se encaminó al teatro de la guerra—Llegó á Córdoba—Negoció con el General Quiroga su acquiecencia; y Paz protestó su decision á un arreglo pacífico que ahorrara el derramamiento de sangre Argentina y la destruccion de propiedades—

En esas circunstancias que ofrecian un resultado tan halagüeño de los filantrópicos oficios del Gobierno de Buenos Ayres, presidido por el General Rosas, el pérfido salvage unitario Paz, atropellando la fé pública, y cuanto hay mas sagrado sobre la tierra, atacó con infiel y alevosa sorpresa al General Quiroga en la Laguna Larga, que reposaba en la seguridad de la paz y en la fé de las estipulaciones—Arrancó un triunfo facil pero ignominioso: ciñó negros laureles de infamia—

El *Nacional* falsifica nuestra historia con una audacia que sorprendería si no se supiera que miente sin respeto alguno para engañar á la Europa—

La Comision Mediadora, ofendida y ultrajada con barbarie salvage, consignó la reseña de esos ingratos sucesos, y su vigorosa reprobacion en el siguiente documento que desmiente al *Nacional*, y oprime con pesado oprobio al salvage alevoso unitario Paz—

"Esquina, Jurisdiccion de Santa-Fé, Febrero 28 de 1830.

"La Comision Mediadora acaba de tener la fortuna de separarse de un "territorio que el 25 del presente mes ha sido manchado con la "mas negra alevosía. Este territorio es la Provincia de Córdoba, "y el Señor General á quien la Comision se dirige, el que lo ha "mancillado. La recapitulacion de los hechos mas recientes, dará "á conocer, si la Comision se excede ú obra en justicia clasificando "la conducta pública del Señor General en el modo que acaba de "hacerlo—

"Los miembros de la Comision Mediadora habían apurado inútilmente "el sufrimiento diplomàtico, y la vehemencia de sus deseos, por ne- "gociar la paz pública, cuando exigieron últimamente su pasaporte, "para regresar cerca de su Gobierno. Esta solicitud estaba funda- "da en la insistencia que el de la Provincia de Córdoba había mani- "festado de no prestar á la Comision Mediadora los auxilios pedi- "dos con repeticion para trasladarse al campo del beligerante con- "trario. El mismo Gobierno de Córdoba creyendo sin duda que "aquella negativa aun no explicaba bien sus intenciones, había in- "dicado á la Comision por medio de sus Ministros en nota de 18 del "corriente, que, "se mantendría siempre, en la resolucion de no "permitir jamás la translacion de los Señores de la Comision al "campo del General Quiroga, mientras este no evacuase el territo- "rio que ocupaban las fuerzas de su mando en la Provincia."

"Estos manejos tenían una coherencia visible con la conducta evasiva "que aquel Gobierno había observado en todo el curso de la nego- "ciacion, de sus resultas obtenido el pasaporte, la Comision se había "puesto en marcha y se hallaba en la posta de la Punta del Monte. "Allá recibiò como á las once de la noche del 22 del que hoy espi- "ra, dia de su salida de Córdoba, una comunicacion especial de los "Ministros de aquel Gobierno, con la propia data. A ella venía "inclusa en copia otra nota del Señor General, en la que indicaba "al Gobierno Delegado que "á virtud de haber el General Quiroga "suspendido sus marchas en el Rio 3,° , había convenido en alla- "nar todo embarazo, para que la Comision Mediadora pasase á su "campo, en consecuencia de lo cual podían darse à esta todos los "auxilios que necesitase para trasladarse al campo enemigo."

"La Comision creyó necesario exigir algunas explicaciones para valorar "como corresponden una resolucion tan repentina, que contrariaba "toda la conducta que había observado en el negocio, así el Señor "General, como el Gobierno Delegado. Despues de haberlas obte- "nido [aunque no satisfactoriamente] los infrascriptos no trepida- "ron en dar una nueva prueba de su deferencia, y se allanaron á "pasar al campamento del Señor General Quiroga "para usar de "su noble oficio y ver si aun podía recuperarse el tiempo perdido "por una fatalidad deplorable," así se explicaron en nota pasada al "Señor General á las 8 de la noche del dia 23, desde la misma pos- "ta de la Punta del Monte.

"En contestacion á ella dijo entre otras cosas el Señor General por su "oficio del 24 á las 10 de la mañana, recibido por la Comision de "este lado del Segundo en la posta de este nombre, que "se refe- "ría á lo que digese el Mayor D. Wenceslao Paunero en todo lo "que tuviere relacion al importante asunto de la paz pública."

"La Comision continuó su marcha tan luego como obtuvo los caballos "necesarios. Poco antes de entrarse el sol y despues de haber "despedido la escolta que se le había enviado por el Gobierno de "Córdoba, salió del punto en que se hallaban las primeras avanza- "das del Señor General Quiroga, en las que había sido detenida, "como era natural, hasta recibir el paso de este Gefe. Llegó á su "campo como á las 8 de la noche, y media hora despues comenzò "á usar de su noble oficio, concerniente á lo que había podido com- "prender de las explicaciones hechas por el Mayor Paunero, y "despues de haber conferenciado con el Señor General Quiroga "hizo á este escrito al dia siguiente la propuesta constante de la "nota, que en copia certificada, remitió la Comision Mediadora al "Señor con quien ahora se comunican despues de la accion de ar- "mas de aquel dia. Aun no se había puesto en limpio la contesta- "cion del Señor General Quiroga, cuando sus avanzadas avisaron "de la aproximacion del Ejército contrario. Ello es, que recogida "por la Comision la contestacion indicada, salió inmediatamente de "aquel campo, ya en momentos de hallarse tiroteando las partidas "avanzadas de ambos ejércitos. De estos hechos los unos están "comprobados por documentos oficiales, y los otros por muchos nú- "meros de testigos de vista. Todos ellos convencen que el Señor "General Paz, violó la fé pública y el derecho de gentes atacando "al contrario, sin tener precedente aviso de la Comision Mediado- "ra., si este había ó no subscrito á la propuesta que se le hizo de "su parte. Bueno está que el Señor General hubiere prefijado un "término para la conclusion del asunto; bueno está tambien que "casi á la misma hora en que la Comision llegaba al campo del otro "beligerante, se hubiese puesto en marcha para atacarle al dia si- "guiente Todo esto talvez será justificable; pero nunca podrá "serlo, que sin saber el resultado de la intervencion de la Comi- "sion Mediadora hubiese atacado á su adversario; nada habría te- "nido de extraño que antes de aquel acto se le hubiese enviado la "contestacion y que esta hubiese sido favorable. Tanto mas urge "esta reflexion cuanto es cierto que la Comision Mediadora ignora- "ba el destino ó posicion del Señor General; podría tambien haber "sucedido muy naturalmente que la contestacion anduviera en bus- "ca suya sin encontrarlo, y en efecto si se le hubiese remitido con "conocimiento del lugar en que estaba la noche anterior, tampoco "lo habría encontrado por su movimiento repentino. Si el Señor "General hubiese al menos enviado un parlamento momentos antes "de atacar para saber de la Comision el resultado de la intervencion "amigable, podría cohonestar un hecho, que ha mancillado su ho- "nor, y manchado sus bánderas. Pero haberse decidido á invadir "á su contrario, sin conocimiento prévio del resultado que se indi- "ca, ha sido una violacion expresa de los derechos mas sagrados, y "reconocidos por el mundo culto, tanto mas, cuanto se interponía la "respetabilidad de un gobierno amigo que estaba en los momentos "mismos desempeñando su noble rol de conciliador.

"La Comision Mediadora al hacer esta reseña solo ha tenido en vista el "ultraje y escarnio hecho á su Gobierno. Parecería segun todos "los antecedentes, que el Señor General hubiese tenido la inten- "cion, ó de hacer á la Comision Mediadora instrumento involunta- "rio de la ejecucion de sus planes, ó de deshacerse de ella por "aquel medio indirecto é insidioso. Y á fé que esto último hubie- "se sido lo mas fácil segun el resultado que ha tenido la accion "marcial; mas el Cielo velaba sobre la existancia de los que subs- "criben para que pudiesen hacer notorio un rasgo de perfidía, de que "no habrá talvez ejemplo igual en los anales del mundo civilizado, "ni aun entre las hordas de los mismos salvages. La Comision "Mediadora no tiene por todo lo dicho un embarazo en publicar que "la fé del Gobierno de Córdoba se ha sepultado para siempre en "los campos de la Laguna Larga; ellos han presenciado su triunfo "pero su asechanza.

"En conclusion la Comision Mediadora que acaba de llegar á un terri- "torio en que nada tiene ya que temer, en punto á perfidía y ale- "vosía, cree de su deber protestar al Señor General, á quien se "dirige, por la violacion escandalosa que ha hecho de la Mediacion "del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; por el atroz "agravio inferido á este, y por las resultas que traiga un procedi- "miento tan aleve. Ellas recaerán sobre quien las haya causado, y "el mundo imparcial decidirá quien ha sido este. Nada de ello obs- "ta para que la Comision salude atentamente al Señor General, à "quien se dirige.

"*Pedro F. Cavia.*

"*Juan J. Cernadas.*

"Sr. General, Gobernador de la Provincia de Córdoba, D. José Maria "Paz."

Para colmo de traicion y ferocidad Paz hizo degollar á los prisioneros tomados al General Quiroga en el alevoso ataque de la Laguna Larga, y se arrojó á perpetrar otros actos atroces que excitaron una profunda indignacion en toda la República—

Cuando se supo en Buenos Aires este acto de inhumana perfidia, estalló una violenta irritacion en el pueblo—A la sazon existían dos Comisionados de Paz, D. Mariano Fragueiro y D. Eusebio Agüero—El Pueblo vociferó frente á la casa de estos *¡ muera Paz !* y quebró los vidrios de las ventanas—Se quejaron los Comisionados; y el Gobierno promulgó el siguiente decreto que fué cumplido por las medidas oportunas y eficaces que dictó á la Policía—

Buenos Ayres, Marzo 13 de 1830—

"Habiendo llegado á noticia del Gobierno los desordenes cometidos en "este pueblo, en la noche del 11 del corriente, por una multitud "de gente tumultuada, que corriendo con música las calles de esta "Ciudad, bajo el pretesto de celebrar la entrada del General D. "Juan Facundo Quiroga, ha insultado las casas de varios vecinos "y á muchos particulares en sus personas, dando ademas gritos des- "compasados y tumultuosos de muera contra varios individuos á "quienes designaban por sus nombres, empleos y apellidos; bien "persuadido el Gobierno de que los fautores y cómplices de talos "atentados, no pueden ser los secuaces de la causa del órden y de "la justicia, los verdaderos Federales, sino los enemigos ocultos de "la República, que invocan el Santo nombre de la Federacion pa- "ra hacerla odiosa y abominable, y deseando poner el mas pronto "y eficaz remedio á unos males, que bajo cualquier sistema de "Gobierno, y en cualquier situacion, no puede menos que deshon- "rar el pais, ha acordado y decreta lo siguiente—

"Art. 1.° Todo el que saliere con música por las calles de esta Ciu- "dad sin licencia por escrito del Gefe de Policía; el que á pretes- "to de cualquier celebridad pública iusultare la casa de algun ve- "cino ó habitante de este pueblo: el que diese la voz de muera "contra algun particular, ó contra algun pueblo ó persona que lo "presida no estando en guerra abierta ó declarada contra esta Pro- "vincia, será condenado á dos años de presidio, sin perjuicio de cual- "quier otra pena mayor que pueda merecer segun la gravedad y "circunstancias del delito—

"2. El Gefe de Policía no permitirá que salga música alguna por las "calles de esta Ciudad, por via de celebridad ó diversion, sin que "vaya dirigida por un Comisario de Policía, acompañado de un nú- "mero suficiente de celadores, para prevenir y contener cualquier "desorden—

"3. En caso que se intentase contravenir á lo dispuesto en los dos "artículos anteriores, el Gefe de Policía tomará todas las medidas "necesarias para contener á los contraventores, pidiendo, si fuese "preciso, auxilio á cualquier cuerpo de guardia—

"4. Comuníquese y pubiíquese—

"ROSAS.

"TOMAS MANUEL DE ANCHORENA."

Muy satisfechos debieron quedar los Comisionados cuando todavía residieron algun tiempo en esta ciudad, y libremente regresaron á la de Córdoba sin que nadie los inquietara ó molestase en lo mas leve—

Todavía en 1841 el principal de ellos, D. Mariano Fragueiro, escribió al General Rosas la siguiente carta—

"¡ VIVA LA FEDERACION !.

"Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, "Nuestro Ilustre Restaurador.

"Señor:

"Al acercarse la ocasion en que puedo regresar à Chile con mi esposa "por mar, creo de mi deber ponerlo en conocimiento de V. E., y "pedirle con todo respeto las órdenes que se sirva darme y que es- "toy muy sinceramente dispuesto á cumplir. Siempre he sido un "admirador de V. E., y muy agradecido á las atenciones que me ha "dispensado; y hoy con nuevos motivos lo seré mas decididamente.

"Soy Sr., de V. E., muy atento y obediente servidor Q. B. S. M.

"MARIANO FRAGUEIRO.

"Casa de V. E........
"Calle de Cuyo No. 19,
"Agosto 12 de 1841"—

El *Nacional* se ha empeñado en una tarea muy penosa é infame—Falsifica la historia de este pais; pero tropieza á cada paso con desmentidos tan auténticos—

Despues del ataque alevoso contra el General Quiroga, con que el salvage unitario Paz encendió de nuevo la guerra por un horrendo crímen, despues que ordenó una cruel matanza á sangre fria en todas direcciones de los fugitivos y dispersos que eran lanceados y mutilados sin misericordia, despues que á orillas de las zanjas de los Potreros de D. Pedro Juan Gonzalez cerca de Córdoba hizo degollar diez y nueve Gefes y Oficiales prisioneros que habian entregado sus espadas, despues que asesinó inhumanamente á los soldados, uno de sus verdugos, el titulado Coronel Deza se presentó en Córdoba á anunciar estas atrocidades—Con la espada bañada en sangre y la ropa empapada en ella, á presencia de un numeroso concurso, de su muger horrorizada, y de sus hijos aturdidos con esta escena, dijo estas palabras que pasarán escritas á la posteridad—"*Estoy "lleno de gloria y contento—El General Paz, yo y mis "compañeros hemos bebido la sangre de nuestros enemi- "gos—No se ha dado ni se dará cuartel á nadie*"—

A este tigre envió Paz en seguida con una division á apoderarse de Santiago del Estero, donde se erigió en titulado Gobernador—

A otros bárbaros tan feroces como él mandó á las demas Provincias—

Las atrocidades que cometieron exceden cuanto hay mas repugnante y cruel—

Como las Provincias opusieron un valor indómito á esos salvages unitarios, su poblacion fué exterminada en una parte considerable por una horrorosa carnicería matizada de suplicios atroces—Estos consistían en amarrar los hombres á los árboles y asesinarlos á lanzazos, ó mutilarlos vivos y dejarlos abandonados en los campos—Sus cadáveres servian de cebo á las aves voraces—

Estos excesos de execrable recuerdo, y los atentados de Paz para subvertir el orden en las Provincias de Santa Fé, Buenos Aires y Entre-Rios de acuerdo con el Degollador Rivera y con Lavalle en el Estado Oriental, compelieron al gobierno de Buenos Aires presidido por el General Rosas á ponerse en armas y rechazar esa guerra atroz—

Ella terminó por la *boleadura* de Paz en Córdoba; y por la victoria de la Ciudadela en Tucuman—Las bolas con que se ejecutó aquella, están en el Museo de esta Ciudad—

El feroz y pérfido Paz fué respetado como prisionero—Debe su vida al General Rosas—Es un hecho notorio que inutilmente se obstina el *Nacional* en falsificar—Tan ruines falsarios é ingratos son los salvages unitarios en Montevideo!—Paz niega que debe su vida para colorir su alevosa ingratitud—Rivera tampoco lo confiesa para trampear dos mil pesos fuertes que debe al General Rosas!—

Este General con el Ejército de Reserva se situó entonces á las márgenes del Arroyo de Pavon—El General D. Estanislao Lopez expedicionó sobre Córdoba; mientras que el General Quiroga arrollaba á los salvages unitarios desde el Rio Cuarto hasta los campos de Chacon—El General Rosas dirigió la guerra con éxito feliz y glorioso—

Miente el *Nacional* cuando dice que se fusilaron prisioneros tomados por capitulacion; á no ser que denomine asi al famoso Corta-Cabezas Campero, uno de los mas atroces asesinos que habian desolado las Provincias, compañero del Corta-Orejas Vazquez Nowa, y de otros crueles ejecutores de los degüellos y brutalidades impías ordenadas por Paz—

Como creemos que algo ilustrará sobre esos acontecimientos, y sobre las mentiras del *Nacional*, el siguiente artículo y oda escritos y publicados por José Rivera Indarte en Buenos Aires en 1834, lo transcribimos—No necesita comentarios—

Mientras algun federal predilecto de Apolo, no presente una cancion digna del sistema de los pueblos y de las virtudes del héroe porteño, puede servir la siguiente. Nosotros no aspiramos al renombre de poétas; unicamente al de Netos Federales. Y estarán satisfechos nuestros votos desde que sepamos que èl excita los sentimientos patrioticos de los Restauradores, y causa mortales apoplegias á los Decembristas. El Sr. Masini le ha acomodado una música que segun el dictamen de personas inteligentes, es del mejor gusto. Cántese pues en nuestras reuniones, en nuestros teatros y sea un nuevo vínculo que una á los decididos por el órden.

HIMNO FEDERAL.

CORO

Federales, á Rosas invicto,
Jurad siempre constancia y amor,
Que es terror de unitarios su brazo
Y del libre el apoyo mejor.

1.ª

Ese bando traidor, parricida,
Que en Diciembre mostró su furor,
Sobre ruinas y sangre de hermanos
Tremoló su rebelde pendon;
El dispuso en sus bárbaras orgias
Cien perennes cadalsos alzar:
El mandó á sus inicuos soldados
A Dorrego y á Meza matar.

2.a

Transportaos Federales, al tiempo
De anarquia, de luto y horror;
En que el buen campesino moria
Por ser fiel á su patria y honor:
Y vereis al infante, al anciano
Degollados con saña brutal,
Con sus tristes despojos sangrientos,
De los viles la rabia saciar.

3.a

En la inerme ciudad las virtudes
Cual el crimen se vieron tratar;
Y el patriota, el amigo del pueblo,
En la carcel inmunda morar.
Pan y sangre pedia el soldado,
Y amasado con sangre ¡ que horror!....
Pan le daban los hombres infames
Esos hombres de eterno baldon.

4.a

Mas cual Condor altivo que hendiendo
De las nuves la eterea region,
En el ave atrevida y astuta
Patentiza su ilustre valor:
Así Rosas domando la intriga,
Y las armas de vil seduccion;
Destruyó tan odiosos tiranos:
Dió la vida á las leyes y union.

5.a

Recordad como próbido supo
El Gobierno civil arreglar,
Dar justicia á los pobres y al rico
La divina igualdad conservar
¡ Y jamas esos prosperos dias
Volverán en el país á existir!....
Federales, si tal nos sucede,
Es mejor el aliento rendir.

6.a

Vuelve, pues, Adalid valeroso
A regir á este pueblo fiel,
Y se olviden las crueles angustias
De orfandad y despecho crúel:
Y si acaso la artera calumnia
Tus virtudes quisiere empañar,
Tus leales, en sangre de inicuos,
Tal agravio sabrán castigar.

CORO

Federales á Rosas, invicto
Jurad siempre constancia y amor,
Que es terror de unitarios su brazo
Y del libre el apoyo mejor.

Efectivamente la *música del Sr. Massini* era y es del mejor gusto—*Continuará—*

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

Extrañarán algunos de los que lleguen á nuestras playas el título de *salvages* que acostumbramos dar á los unitarios, y que ya se ha identificado con su nombre. Al verlos tan compuestos y estirados—*Estos no son salvages*, dirán sin duda; y mayor debe ser su sorpresa, cuando les hablan de una nueva obra de Jorge Sand, ó del último poema de Lamartine: por que es preciso saber que estos caballeros nada quieren con los clásicos, y solo se ocupan de románticos. Son hombres que viven de *impresiones*, segun su fraseología, y tal vez sea este el motivo que los haya decidido á volverse anarquistas. Si pudieran escribir un drama como Alejandro Dumas, ó una tragedia como Victor Hugo, renunciarian hasta el cargo de Presidente. *Oh! por cierto los han calumniado*, siguen diciendo nuestros observadores: *es gente de* bon ton. *Los salvages nada saben de esto!*

Se ha dicho con verdad, "que no hay quien se parezca mas á un hombre de bien como un tunante;" y esto explica el enigma que presentan los Unitarios á los que solo se fijan en las exterioridades. Pero si penetráran hasta su corazon, si llegáran á ser los confidentes de sus pensamientos, si registráran sus anales, se llenarian de espanto al adquirir las pruebas de tantos crímenes que han perpetrado, y de su decidida y general resolucion de repetirlos. Su historia no es larga, porque ninguno de ellos pertenece á los fundadores de la libertad é independencia de su patria. Al contrario, son los que los han perseguido ó muerto.

Su ingerencia en los negocios públicos empezó desde el año 20, en que el General Rosas, jóven de edad, pero maduro de juicio, y de gran prestigio entre sus compatriotas, prestó su apoyo al Gobierno legal de la Provincia, para sacarla del estado de anarquia en que se hallaba sumida. El recuerdo de los males pasados, y el voto casi unánime de evitar su reproducion, dejaban muy poco que hacer á los que fueron llamados á la direccion de los negocios. Pero los espiritus turbulentos se apoderaron de la prensa, viciaron las elecciones, invadieron la tribuna, y abusando de las garantias con que ampara á todos el órden constitucional, conspiraron en secreto para derribarlo. Este crímen fué cometido por hombres que habian medrado en una época, que habia sido una escuela de inmoralidad y prevaricacion. La actividad del comercio exterior, atraido por el anuncio de la paz de que disfrutabamos, encrubria estos desórdenes, y deslumbraba á la muchedumbre, lo que bastaba á dar vida al gobierno. Si hubiese sido mas cuerdo para mantenerse en esta posicion, y hubiese reducido la accion del poder á lo que debe ser realmente en un pais jóven, lo hubiera elevado poco, á poco y sin esfuerzos, á un grado de prosperidad extraordinaria.

Tal era el parecer de los hombres sensatos que preveian los efectos de les extravíos de la administracion, y que levantaron varias veces la voz para contenerlos. Pero, interesados como estaban en la conservacion del órden, no echaron mano de los arbitrios de que se valen los demagogos; y esta moderacion, que no fué valorada, hizo despreciar sus consejos, y los expuso á que los tildasen de espiritus preocupados, y aspirantes, lo que envolvia una doble calumnia, porque ni eran partidarios del órden antiguo, ni anhelaban el mando. Este fué el primer ejemplo de intolerancia política de que se hicieron culpables los Unitarios.

———

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Da. Carmen Ortiz Basualdo de Udaondo, esposa, Da. Cruz Segurola de Basualdo, madre política, los hijos y hermanos políticos del finado *Don Juan Bautista de Udaondo*, (Q. E. P. D.), suplican á los Señores de su relacion y conocimiento que por algun accidente no hubiesen recibido esquela, se sirvan asistir al funeral que se ha de hacer en la Santa Iglesia Catedral el Jueves 3 de Agosto á las 10 de la mañana, y rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, á cuyo favor serán agradecidos.

j2—2c.

Ama de leche.

SE ofrece una recien parida, sana y robusta; en la calle de la Esmeralda entre los Nos. 104 y 106, darán razon.

a1 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

PERDIDA.

DESDE la Alameda, siguiendo por el camino del bajo hasta Palermo, se han perdido cerca de seis mil pesos en moneda corriente envueltos en un papel blanco; el que los haya encontrado y se sirva entregarlos en la oficina del Papel Sellado á D. Domingo Sagastizabal, recivirá una buena gratificacion.

j2–8p.

TO
Parents & Guardians.
EDUCATION.

MR. P. S. LEWIS

RESPECTFULLY begs to acquaint his Friends and the Public that, having re-opened his Establishment, he will receive a limited number of Students, either as boarders or day scholars, who will be solidly instructed and perfected in every branch of education that their parents may deem fit for them to prosecute.

For further particulars, and terms, (which will be moderate) please apply at Mr. L's. residence, No. 157, Calle de Maypú.

a2—15

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

Harina de S. Juan,
Orejones de idem id.
Descarosados de id. id.
Higo blanco idem id.
Higo negro de idem id.
Almidon de idem id.
Semilla de sebolla de id.
Idem de alfalfa de id.
Ponchos fuertes y colores firmes de id.
Pellones punzoes y azules,
Dulces de superior calidad de idem,
Se hallan en la calle de la Piedad núm. 148. a2—3p

Interesante.

EN la calle de la Victoria núm. 102, hay una pequeña partida de grasa, de superior calidad, y se vende el todo ó parte de ella. Los Sres. que se interesen, pueden ocurrir á dicha casa qué encontrarán con quien tratar.

a2—tfs.

AVISO.

SE desea saber el paradero de D. José Arduino y D. José Masafierro para comunicarles noticias que les son de interés; pueden ocurrir á la calle de Cangallo núm. 101 a2 6c

Aviso.

SE ofrece para mayordomo de una estancia, por suelda ó por contrata, un mozo que se ha criado en el campo, y que tiene todas las recomendaciones y aptitudes que se pueden desear. Ocúrrase á la calle de la Universidad No. 27.

a2 6c.

AVISO.

SE alquila un cuarto para tienda en la calle de la Victoria núm. 81 cuadra y media de la plaza para el teatro. a2 5p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

OJO
A LA
Conveniencia.

La persona que guste componer perfectamente bien los techos de las azoteas, libres y seguros de que no se han de llover y en caso de lo contrario no cobra un real por su trabajo y gastos que se hagan; con garantías de un ciento por ciento mas barato que todas las composturas que puedan hacerse, sin cal ni polvo en comparacion de la capa que usan de esta clase de materiales, ni tierra Romana &a. &a. En la calle de Maypú núm. 88 encontrarán con quien tratar. a2 15p

!Viva la Confederacion Argentina!
¡Muoran lossalvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana se cita y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á una Capellanía lega de capital de tres mil pesos metálicos, fundada por D. Domingo Trillo con el carácter de albacea testamentario del Presbitero Dr. D. Francisco Javier Rendin, con fecha 27 de Mayo de 1788 ante el escribano D. Tomas José Boyzo, y que ha vacado por fallecimiento de D. José Domingo Trillo que la disfrutaba; para que en el perentorio termino de nueve dias contados desde esta fecha se apersonen por si ó por apoderados á deducirlos ante su Señoría, por la oficina de hipotecas; bajo apercibimento de que no verificándolo dentro del expresado termino les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 1.º de 1843. *Mariano Cabral.*
(Escribano público)
a 2 10p

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios !

PARA
Cordoba y Mendoza.

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. Pedro José Arenas del 1.º al 10 del presente mes de Agosto para ambas partes; tiene la mayor parte del cargamento y boyadas en el mejor estado para marchar. El que se interese para algun destino ocurra á la calle de las Artes núm. 40 que encontrará con quien tratar. a2 6p.

!Viva la Confederacion Arglinena
¡Mueran los salvages unitarios!

EL escribano infrascripto de órden del Sr. Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, cita á todos los herederos del finado Sr. Sargento Mayor D. Pedro Antonio Gonzalez, para que dentro de quince dias de esta fecha, se presenten ante dicho Sr. Juez á deducir, y estar á derecho en los autos de la testamentaría del referido finado Gonzalez—Buenos Ayres, Julio 31 de 1843.
a2—3p AGRELO.

! Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AL PUBLICO.

TODO el que necesite dinero á intereses, podrà ocurrir á la primera oficina de la Casa de Justicia, pasando la Policía, oficina que fué de Cortes: que encontrará con quien tratar, y algunas fincas de venta tanto en esta Ciudad como en la campaña, y una chacara en Quilmes quemada—De las 9 y media á la una.

a1—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso interesante.

SE vende una casa esquina con mostrador de cedro y armazon, consta de 5 piezas, una de ellas de azotea, pozo de balde y una parra frutal, con terreno de 17½ varas á la calle de Corrientes, 14½ varas á la calle de la Libertad, está hipotecada en 4,000 pesos moneda corriente, mil pesos al uno por ciento, y los tres mil al uno y medio por ciento; se dará por el ínfimo precio de veinte y dos mil pesos, su dueño vive en la calle de Cuyo No. 216, de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, casa pintada de amarillo.

a2 3p

COMPRAR LO SOLIDO
ES
Economía Prudente;

Un paragua que no es sólido, aunque cueste barato sale carisimo, por ser un censo desagradable

LOS que deseen emplear bien su dinero encontrarán un surtido completo de paraguas de materiales selectos, trabajados con mucho esmero y por consiguiente de mucha duracion, entre ellos los hay que reunen lujo y solidéz, aparentes para un regalo; tambien los hay acomodados de los que llaman de paquete y de coco punzó buenos y superiores—Se les pone cubierta de pequin rico á escoger ó cualquiera otra compostura, se sabe trabajar y se traja de buena fé, segun lo tiene acreditado la esperiencia—En la fabrica de Sanjurjo, calle de la Victoría núm. 174, la cuadra anterior al Teatro nuevo, frente al almacen del Sr. Acuña.

NOTA—De los mercachifles que corren las calles, vendiendo paraguas ninguno pertence á este establecimiento, ni sus obras se despachan en ninguna otra parte.

a2—15p

Se alquila

UNA casa en la calle de Belgrano No. 386, edificada á la moderna, con 7 piezas habitables, y ademas cocina y lugar, dos cuartitos, un hermoso corredor, cuatro patios, pozo de valde y una linda huerta con frutas esquisitas y toda cercada de pared. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Universidad No. 26.

a2 3c.

ROBO.

DE la calle del Perú núm 94 se han robado el Sábado á las 7 de la noche, un sobre-todo de paño azul muy nuevo de un capitan frances recien llegado, un par de sábanas de bramante nuevas, una colcha camera fondo ante, otra id. de lana moteada color punzó—La persona que dé noticia de estas prendas se le gratificará. a2—6p

¡Viva la Federacion !

EN la calle de Cangallo No. 22, se necesita de un hombre que sea inteligente en trasplantar y podar parras. El que se considere apto para ello, puede ocurrir á dicho número. a2 3p

ATENCION.
Al verdadero Baratillo.

En la calle de la Universidad núm. 23, de la Plaza de la Victoria menos de media cuadra para el Colegio se encuentran los artículos siguientes por mayor y menor—

Botas extrangeras finas y fuertes 70, 80 y 90 pesos.

Zapatos ingleses de tres costuras y de oreja ancha de excelente calidad 38 y 40 ps.,

Id. de oreja angosta 30 ps.,

Botines de hombre franceses de charol y de recorte 70 ps.,

Id. de señora franceses de lo mejor 40 ps.,

Zapatitos de niña extrangeros 4 pesos.

Id. de señora de marroquin frances y del pais negros y de colores, id. de cabretilla negros y bronceados, id. de charol blanco y negro y de recorte y toda clase de calzado del pais para niños, todo de la mejor calidad y á precios los mas equitativos.

j29—8p

Atlas en Español.

SE encuentran á venta algunos muy modernos en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

j16 15s.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

PARA
Génova en derechura.

(Pasageros solamente)

SALDRA por el fin de este mes el muy velero, clavado y forrado en cobre, Bergantin sardo **Ocho de Diciembre,** tiene excelentes comodidades y se dará el mejor trato. Los Señores que gusten ir de pasage, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz No. 58.
j21 20c.

PARA
Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios
Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

FOR
Freight or Charter
TO ANY PORT,

The very superior fast-sailing A.1. British built brig
"MARY ANN,"
201 Tons Register,
Capt. JAMES HUNTER,

IS ready to receive cargo on board; and will take freight, or accept a Charter *as above*, on very moderate terms, for which, please apply to the Consignees Messrs. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

PARA
El Havre
(Pasageros solamente.)
La muy velera y de primera clase
Barca Francesa
HORIZON,
forrada y clavada en cobre.

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque de los mejores, y las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad, pueden contar con un buen trato. Para tratar ocurran á los Señores
Herman Dufourq y Ca.,
Victoria 102.
j12 15c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ¡

PARA
Génova en derechura,

SALDRA por obligacion de contrata el 10 de Agosto, la muy velera y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, Polacra sarda **Industria**, puede admitir dos mil cueros secos, ó su volumen en fardos; tambien puede admitir algunos pasageros,para quienes tiene excelentes comodidades: tanto para una cosa como para la otra, pueden verse con su consignatario,

Jacinto Caprile,
calle de la Paz 58.
j21 1mc.

PARA EL
Havre de Gracia.
El muy afamado de vela y de primera clase (A. 1.), forrado y clavado en cobre. bergantin frances
THERESE,
de 237 toneladas.
Su capitan J. M. Noël.

Que hace pocos dias llegó del Havre en 49 dias de travesia, se halla á la carga otra vez para el mismo puerto, con cuyo destino dará pronto á la vela, pues desde mañana principia á recibir carga á su bordo, y tiene ya su mayor parte contratada.

Podrá admitir á flete aun, algunos cueros ó fardos, y ofrece una brillante proporcion á los que quieran que lleguen sus frutos con brevedad á su mercado, así como á los Señores pasageros, pues sus comodidades son excelentes y se les garante un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al capitan Noel, á sus consignatarios los Sres. Jaime Llavallol é hijos, ó al Corredor Marítimo de Número

Carlos R. Horne.
Calle de la Paz No. 51.
j18 tfc

!Mueran los salvages unitarios !
NOTABLE.
Aviso de la Secretaría de la Universidad de Buenos Aires.

De órden del Señor Rector se proviene á los Señores Padres de familia que la Aula de Frances se pondrá nuevamente en egercicio en esta Universidad desde el Lunes 7 de Agosto bajo la direccion de D. Avelino Sierra, estando ya acordado, que la Aula de dibujo que este debia presidir, segun anterior anuncio, sea regentada por el profesor D. Juan Marc, quien dará lecciones diariamente de las doce à la una, principiando el Lunes 31 del corriente con sugecion á lo establecido en esta Universidad en órden al precio mensual de solo 30 ps. y 1 admision gratis de jovenes notoriamente pobres. La matricula para ambas Aulas se continuarà dando en esta secretaria de nueve á diez de la mañana.

El Pro-Secretario y Vedel General
Jose Maria Ribaud.

Váanse los Remates en la 4.ª página.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBICACION.

DIA 28.

D. Macario Torres, 1 peon — Córdoba
Justo Bruno — Mercedes
Rosa Ugarteche de Borches, 2 sirvientas — Idem
Agustin M. de Lozano — Paraná
Pablo Fernandez, 1 sirviento — Idem
Juan Viscayluz — Entre-Rios
Paula Gimenes y 1 hija — Santa-Fé
Niguel Chazarro — Sandú

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 29.

D. José Agapito Garcia con tropa de arria despachada por D. Gervasio Castro — San Juan
José Malleo con id. por el mismo — id.
Juan Luis Navarro con id. por el mismo — id.
Francisco Riveros con id. por el mismo — id.
Francisco Charra con idem por el mismo — id.
Fernando Anieva — Mendoza
Juan Zucchelli — Rio Janeiro

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

D. Santiago Deblin, — Rio Janeiro
Roberto Mac Lean, — id.
Antonio Guilman, — id.
Vicente Val, — Mercedes
Simon Gordon, — B. Oriental
Carlos Arribas, — Santa Fé
M. José Giles, — San Juan
Francisco Buiren, — Barcelona
Antonio Iturria, — Entre Rios
José Iriarte, — id.
Pedro San Martin, — id.
Martin Echeverito, — id.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

DIA 1.°

á Hodgson y Robinson, 34 Federacion.
6 cajones hilo de ovillo.

á D. Ambrocio Lezica.
1 cajon botas y zapatos, 1 id. terciopelo, raso, pequin, gró, tafetan, pañuelos indianos, chales, pañuelos indianos, chales, pañuelos de seda, ridículos seda desflocada y cintas de raso, 1 id. hilo de lana, 1 id. capas de señoras, puñuelos merinos y mucelina de lana, 1 id. suspensores, necesarios, collares de oro, carabanas, guarniciones de corales, y cruces de oro, cadenas, 1 id. terciopelo, raso, pequin, gró, tafetan, pañueles indianos, id. de cachemir, chales, pañuelos de seda, cadenas de relox, reloxes para niños, collares, pulseras, carabanas, prendedores, limpiapeynes, 1 cajon capas de seda, pañuelos merinos, id. de cachemir, mucelinas de lana, corbatas de merino, carabanas y cadenas falsas.

á D. Pedro Lecerf, Representantes 60.
3 baules obras de literaturas y varios otros artículos, 1 cajon cebas fulminantes y otros varios artículos.

á Jayme Llavallol é hijos, 98 Cangallo.
2 cajones agua de ambar, 2 id. perfumeria 1 id. palmatorias, 1 id. cortes de vestidos y pañuelitos.

á Mr. Grandeveaux, Victoria.
1 cajon hilo surtido, 1 id. hule de colores, 1 id. broches para poncho.

á D. Diego Allemand
1 cajon lamparillas, guarda-papeles, saca-fuegos, y tinteros, 1 id. necesarios con música y cagitas con id. y tinteros de cristal, 1 id. tisú para sombreros, felpa, útiles para café, sombreros de felpa, 2 id. cueros de conejo.

á Hermann Dufourq y Ca., 102 Victoria
1 cajon bastones, medallas, cruces, flecos, cajas para rapé y botones de metal, 1 cajon raso bordado, gró labrado, corbatas pañuelos indianos, id. de seda, 1 id. pañuelos de crespon, id. punto de seda, triángulos, y cortes de gró crespado.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon tafetanes, 4 id. gorras cuero de mono, 1 id. abanicos, 1 id. cuellos, 1 cajon listados.

á Sprungli y Eberhard.
2 cajones mucelinas, 3 id. pañuelitos de manos, 1 id. zarazas punzoes.

á Bunge, Hutz y Ca, 70 Reconquista.
2 cajones pañuelos.

á Dichson y Ca.
4 cajones zapatos, 3 id. pañuelos de algodon, 2 id. pañuelos borra de seda.

á Anderson, Weller y Ca, 12 Universidad
9 cajones zarazas, 2 fardos paño, 2 id. tela para poncho.

á Barber y Orr, Perú 13.
6 cajones brines, 1 id. cotonias de colores, 6 id. pañuelos con fleco, 2 id. id. sin fleco.

á R. J. Carlisle y Ca, Piedad 100
8 fardos paños, 2 id. puntillas de tul.

á Catoyra.
97 tercios de yerba, 19 petacones tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
84 medios tercios de yerba, 20 bolsas arroz.

á Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.
30 cajas cristales surtidos.

á Alejandro Martinez.
63 tercios de yerba y 64 petacones de tabaco.

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
22 bocois arroz, 5 id. miel.

á D. Tomas Rousse, 97½ Cangallo.
16 tercios de yerba.

á D Pedro Alfaro, 45 Piedras.
30 tercios de yerba.

á Sá Pereyra y Meyrelles, 103 Belgrano
60 rollos tabaco

á José Maria Sanchez.
130 tercios de yerba.

á Mario Laplane, Perú 99
39 pipas y 8 medias vino tinto, 5 barriles aceite.

á Ochoa.
80 tercios de yerba.

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

En la tienda calle de la Victoria número 9.

El Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, por tener que redondear el negocio, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda, que consiste de

Cintería de varias clases,
Abanicos id. id.,
Espejos, muñecas y perfumerías,
Otros muchos artículos del ramo que se verán al tiempo de la venta,
El mostrador, armazon con vidriera y demas útiles &c.
15 rollos jarcía delgada
Cuchillos de 9 y 12 pulgadas, cabo de ballena.
Hilo de sastre surtido.

POR EL MISMO

El Plaza de Lorea (Barraca del Sr. Villarino)

Como perteneciente al concurso de D. José Maria Dantas.

EL Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, de órden de los Síndicos se rematarán precisamente á la mejor postura, el contado las existencias signientes—

2 balanzas con peso de 800 libras cada una
1 cajon con sus útiles para envenenar cueros
8 piezas arpilleras con 1188 yardas
3 carros con sus monturas incluso uno con toldo
3 atados arcos de fierro, 1 frasquera tinta de marcar y una escalera de mano
1 carretilla para el tráfico y un lote de maderas servibles
Medio barrilito llaves de remache, cuarterolas, barricas y cajones vacios
1 cuarterola con veneno para curar cueros
Bancos de estiva y 1 lote madera para quemar

Muebles.

Una mesa de pino de escritorio y un escritorio viejo, 1 y media docenas sillas de madera y 1 estante de cedro. 1 armario de pino nuevo y 1 mesa con carpeta, 1 mesa de caoba y 1 estufa con sus utiles, 1 piano de caoba Ingles nuevo y 1 rinconera de pino, 2 mesas de arrimo de caoba y 2 espejos marco dorado, 1 aparador y 1 labatorio de caoba bandejas, tinajas de barro, y una mesa de comedor y otras menudencias de muebles &c.

Efectos de Tienda.

46 piezas liencillos, 40 id. zarazas y 53 9 varas id. 500 varas id. de diferentes clases, restosde bayetas de dos frisas, pañuelos de diferentes clases, dichos de morsolinas, creas, brines, bramantes, y otra porcion de jeneros del surtido de la tienda.

83 Pañuelos de seda de manos, camisas de listados, blancas y calsoncillos, chalecos, chuquetas, divisas, sombreros de paja, gorros punsoes' gorritas, borbonas y sestas de plata; espuelas y porcion de menudencias que se veran al tiempo de la venta.

Sl armazon con vidriera al costado, mostrador y toldo de la tienda

Un terreno que hace frente con el cuartel de Rabajados, calle de Corrientes, cuartel 31; consta de 16¾ varas de frente al Norte y 67 de fondo al Sud; cercado de zanja y tuna, con algunos árboles frutales.

¡ Viva la Federacion;

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la casa calle de Cangallo No 60

El Miercoles 2 de Agosto, à las once, se rematarán á la mejor postura lo siguiente—

2 mesas de arrimo de caoba, 1 cómoda y tocador de id. 1 sofá asiento de esterilla, 12 sillas de madera, 1 alfombra de ule, 12 sillas esterilla, 1 relox de sobremesa, 1 par de floreros, 1 id. de candeleros, 1 armario, 1 rinconera y 1 alacena, 1 lavatorio, 1 retrato de Napoleon, varias mesas, loza y cristales, útiles de cocina, pipas y otros cascos vacios, cajones, botellas y damajuanas.

Algunos artículos de quinquillería y mercería como

Escopetas de 1 y 2 tiros, pistolas, cucharas de platina grandes y chicas, cubiertos de marfil y de hueso, puñales, estribos y espuelas, argollas de composicion, cigarros habanos &. &.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107

El Jueves 4 del corriente, a las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se estipularán, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente :

Lienzos americanos averiados
Zarazas adicionadas
Cortes de vestido de chalí
Zarazas punzoes y obscuras
Panas pintadas de mucho gusto
Géneros para pantalones
Géneros para manteles
Muselinas blancas
Merinos de algodon
Pañuelos franceses de algodon pintados
Tiradores de goma
Bramantes franceses
Florentinas de seda y otros efectos.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

¡ Viva la Federacion !

ENTRADAS.

Bergattin Americano *Gazellé*, de 142 toneladas, capitan Dewing, procedente de Salem el 28 de Mayo, y do Montevideo el 31 del pasado, á Daniel Gowland y Ca. con cargamento general.

Bergantin goleta Luquesa *Lucitano*, de Montevideo el 31 del pasado, à Jaime LLavallol é hijos, 18 pasageros.

Bergantin frances *Veloce*, de 135 toneladas, capitan Pignonblanc, del Janeiro el 8 del proxímo pasado, consignado á Hermann Dufourq y Ca., con cargamento general.

Barca inglesa *Emilia*, de 235 toneladas, capitan Dadson de Santos el 19 del proxímo pasado, consignado á Tomas Armstrong, con carmento general.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Polacra española *Rosario* para Barcelona.

Bergantin dinamarques *Prevene* para Rotterdam.

Barca inglesa *Lady*, para Londres.

Bergantin brasilero *Anibal*, para el Buceo y el Janeiro.

Bergantin dinamarques *Anna Cecilia*, para Altona.

¡ Viva la Federacion !

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero *Tres Guimaraens*, de Parnaguá, consignado á Vieira y Thimoteo; á los mismos, 147 tercios, 77 medios id. yerba; á Pedro Alfaro, 93 tercios, 84 medios id. yerba; á Juan S. Monteiro, 101 tercios yerba; á Zumarán y Tresserra, 30 medios tercios yerba; á Francisco F. Pinheiro, 19 medios tercios yerba; á Sá Pereira y Meyrelles, 205 tercios, 131 medios id. yesba; à Angel G. de Elia, 26 tercios yerba; á M. A. Ramos, 20 bolsas arroz.

Bergantin español 2.° *Mónica*, de Barcelona y Málaga, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 149 cuartas pipas vino blanco, 10 id, vinagre, 2 cajones sederías, 1 id. azafran, 1 fardo ropa hecha, 1 cajon semilla.

Bergantin ingles *Chamois*, de Londres é Isla de Sal, consignado á Carlos R. Horne; á la órden, 1,800 fanegas sal.

Bergantin dinamarques *Henriette*, de Memel y Montevideo, consignado á Carlos R. Horne; á la órden, 290 tirantillos, 310 tablones, 5,722 tablas, 459 retazos de tablas, una porcion de leña.

¡ Viva la Federacion !

HAN CERRADO REGISTRO,

Bergantin dinamarques *Anna Cecilia*, para Altona, por Thode y Ca.—cargadores; los mismos, 7,136 cueros vacunos; de tránsito, 6,218 cueros vacunos secos, 943 id. id. salados.

Bergantin ingles *Georgiana*, para puertos de Europa, por D. H. y J. Dowse—cargadores—los mismos, 208 pipas sebo, 2 barricas id., 1018 arrobas cerda, 185 cueros vacunos, secos, 2,093 id. id. salados, 550 cueros de nonato salados, 11 fardos cueros de carnero, 19,675 astas—Juan Langdon, 2,600 astas.

FOR
LONDON
The remarkably fast sailing, A. 1. British built Ship
" ORPHEUS "
325 tons register
ANGUS MC LELLAN, Master.
HAS upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched quickly—
Her accommodations for passengers are ferst rate, being spacious and most comfortable.
For freight or passage, apply to the consignees, Rennie, Macfarlane & Co.
or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship broker
m18—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
TO ANY PORT.
The remarkably fine A. 1. British built Brig.
"ADINO,"
(228 tons register.
Capt. John R. Baxter.
WILL take freight or accept a Charter for any port where the flag is admitted going hence.
For further particulars apply to the consignee James C. Thompson,
or to
Charles R. Horne.
Licensed ship broker
j11—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON,
The remarkably quick sailing, and well-known A. 1. British built barque
" E M E L Y N,"
274 Tons per Register,
CAPT. THOMAS TOOGOOD,
HAS all her salted hides and a very considerable part of her dry freight engaged, and will meet with very excellent despatch. *She has superior accommodations for Passengers*
For Freight of Tallow, dry Hides, or Bales, as well as for Passage, please apply to the Consignee Ferdinand Delisle, Junr., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL,
The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig
Margaret Elizabeth,
142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,
HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.
For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter,
The coppered and copper.fastened brig
" B R O O K E,"
258 Tons Register, (Æ. 1, in red.)
THOMAS CAMPBELL, Master,
WILL be ready to receive cargo on the 25th inst.
For terms apply to the Master, at Hunt's Hotel, to the Consignees Parlane, Macalister & Co., or to
Charles R. Horne,
Ship Broker,
51, Calle de la Paz.

PARA
El Havre.
La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre
Barca Francesa
INDUSTRIE.
SALDRA para dicho destino con brevedad, teniondo parte de su cargamento contratado. Admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios,
Herman Dufourq y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.

PARA ROTTERDAM.
(Pasageros solamente)
El muy velero y forrado en cobre Bergantin Bremense.
HELENA.
Su Capitan Gerhardo Ihlder—
Se hará á la vela para dicho destino el 15 del próximo mes de Agosto y puede acomodar bien algunos pasageros. Ocúrrase á sus consignatarios:
Zimmermann, Frazier y Ca.
j14 Reconquista 69.

Aviso.
EN la Armería calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de pistolas de bolsillo de bala de onza cañon de bronce, id. damasco y torcido; y tambien diversas otras clases de armas. j23 15p

For Baltimore,
The first class coppered and copper-fastened American brig
WILLIAM PRICE,
JOHN ROBERTS, Master,
Burthen 230 Tons,
HAVING two-thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.
For terms of Freight apply to Capt. Roberts, at Kidd's Hotel, or to her Consignees
Stewart, Macnab & Co-
j22 tfc .No. 21, Calle de la Paz

For Liverpool direct.
The very fast-sailing superior new barque
" William Carson,"
210 Tons Register,
A.1. at Lloyds,
Capt. DAVID YOUNG,
IS now in her second year, and is a very swift sailer, has all her cargo engaged, and ready to go on board, with the exception of about 1000 salted hides, or their equivalent in tallow, which she will take on very moderate terms of freight; has also excellent accommodations for Passengers.
This vessel will have unusual despatch, *and can take all her cargo on board in the Inner Roads.*
Apply to the Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co., or to
Charles R. Horne,
Ship Broker,
No. 51, Calle de la Peru.

FOR ROTTERDAM.
(Passengers only)
The fine fast sailing coppered anp copper fastened Bremen brig,
HELENA,
Capt. Gerhard Ihlder.—
Will sail about middle of August and has superior accommodationsfor a few passengers. Apply to the consignees.
Zimmermann, Frazier & Co.
j14 calle de Reconquista 6

PARA CADIZ
MALAGA Y BARCELONA.
Saldrá en todo el mes de Agosto el superior nuevo de segundo viage Bergantin Español
OTELO
Capitan Vicente Ricoma Puede admitr alguna carga á flete y pasageros; para tratar ocúrrase à sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos.

For Freight or Charter.
The very fast sailing A. I. British built Brig
Sir John Ogilvy,
—158 tons Register—
Capt. John Strachan.
Is an eligible little vessel, being a small carrier and only in her third year, and will take freight, or accept a Charter to any port, on moderate terms, for which please apply to the Consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker.
No. 51, calle de la Paz.
j30 tfc.

MUEBLES.
EN la calle de la Piedad número 30, se vende un surtido de muebles, entre ellos mesas de comedor de caoba sólida, cujas de todos tamaños, marquesas, cómodas y roperos, mesas de arrimo de tocador y sofaes &c. &c., todo de la mejor construoccin q' se venderán á un precio ínfimo. En la misma casa se fabrica toda clase de muebles, segun órden y á la mayor brevedad. j27 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !

OJO ☞ al Aviso.
Salsa de tomate.
A LAS personas de buen gusto, á los capitanes de buques, á los almacenes de abasto y casas de fonda. Se vende por docenas y cientos de botellas, la superior y conocida salsa de tomate hecha con todos los ingredientes que pueden apetecerse al mejor gusto de esta composicion. Las calidades de esta salsa se reducen á cuatro 1.° 2.° 3.° y 4.°.
Las personas que quieran surtirse de un renglon tan apecible, ya por su mérito, como poa el buen agrado que obtendrá de las personas que sirvan de ella, pueden ocurrir á la casa de su fabricacion calle de Suipacha N. 241, calle de la Paz núm. 112, calle del Perú núm. 184, y calle de Suipacha, núm. 210.
Los precios serán acomodados, y con preferencia á los que tomen cantidades crecidas.
j24—2m c.

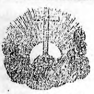

Doña Juana Gordan, D. Miguel Ferreiro, Da. Eusebia, Da. Gervacia y Da. Margarita Ferreiro, madre y esposo é hijas y demas deudos de la finada *Da. María Portela* [Q. E. P. D.], hacen saber á todas las personas de su relacion, que el Jueves 3 de Agosto á las 10 en punto de la mañana, y en el templo de Nuestro Seráfico Padre San Francisco se harán los funerales por dicha finada.

A las personas que se dignen acompañarnos á rogar á Dios por el descanso de su alma, le quedaremos eternamente reconocidos.

Haciendo presente que no hay mas convite que por los diarios.

j31 4p.

Nueva invencion
DE lámparas portátiles y económicas recien llegadas de Paris, son de quemar espíritu ó aceite. Se venden en la armería calle de la Victoria No. 146.
j28 15p

FOR
ANTWERP,
The remarkably fast-sailing A 1 copperfastened Swedish Brig
"OBERON,"
280 TONS REGISTER,
Captain B. M. HJORTH,
HAS room for 3 or 400 dry hides, provided that same can be shipped without causing delay in the vessels's sailing, and has good accommodations for passengers.
For terms of freight or passage, please apply to the consignees, Messrs. Bertram, Le-Breton & Delisle, or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

LOS CAZADORES

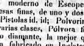

HALLARAN un surtido moderno de Escopetas Inglesas finas, de uno y dos tiros; Pistolas id. id; Polvorines de varias clases, Pólvora fina grano diamante, la mejor que se ha fabricado en Inglaterra id. id. de fusil, Cebas rayadas, res, baquetas, municioneros municion surtida, cuchillos de monte.(couteau de chase), casacas de cazar y jénero para id; botones para id., &c., &c. Navajas de barba y corta-plumas de la fabrica de Rogers, á prueba. Calle de la Piedad No. 55.
j. 3. 1m. c.

A FEW Gentlemen can be accommodated with board, and furnished rooms, Calle de Peru, No. 145. j28—tfc

PARA
VALPARAISO.
El muy velero, forrado y clavado en cobre A.1. bergantin Ingles
" CONDESA DE WESTMORLAND,"
de 195 tonelados,
Su Capt. D. TOMAS E. CLARKE,
SALDRA para dicho á mediados del entrante mes de agosto, si el tiempo lo permitiere, y admite carga á precios moderados. Asi como pasageros, para los que tiene comodades superiores, y á quienes garante el Capitan, un buen trato.
Para ajuste de flete ó pasage, podrán ocurrir á sus Consignatarios los Señores Saenz de Zúmarán y Tresserra, ó al Corredor Marítimo de Número.
Carlos R. Horne,
Calle de la Paz, No. 51.

Carbon de piedra.
LO hay de superior calidad, y en bocoys de media tonelada de Newcastle, en el corralon calle del Restaurador Rosas núm. 68.
El dueño se compromete á ponerlo en casa de los Señores compradores. j31 6p

Quintero ó ingertador
SE necesitan ambos ó cualquiera de los dos, para una quinta de estos alrededores. En esta Imprenta darán razon.
j26—6p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN